

PN informa sobre la muerte de dos mujeres, una por electrocución y otra durante un incendio ocurrido en su residencia.

PN informa sobre la muerte de dos mujeres, una por electrocución y otra durante un incendio ocurrido en su residencia.

-En hechos ocurridos por separado en La Romana y Santo Domingo

La Policía reportó este lunes la muerte de una mujer tras recibir una descarga eléctrica mientras planchaba en su residencia ubicada en el sector Río Salo de la provincia La Romana.

La fallecida fue identificada como Rosalia Avila Zorrilla, de 42 años, quien murió por quemadura de tercer grado en ambas manos y shock eléctrico, según el diagnóstico del médico legista actuante.

De acuerdo a su esposo, Tomas Ramírez, de 46 años, ella se encontraba usando la plancha cuando dos alambres del electrodoméstico hicieron contacto, produciendo la descarga eléctrica mortal, por lo que procedió a socorrerla y a trasladarla al Hospital Seguro Social de referida ciudad, donde murió mientras recibía atenciones médicas.

Mientras en el sector Los Mameyes, de Santo Domingo Este, de la provincia Santo Domingo, falleció la señora Brígida Hernández Rodríguez, por quemaduras de primer y tercer grado en diferentes partes del cuerpo, según el diagnóstico del médico legista actuante, tras quedar atrapada en medio de un

incendio que se produjo en su residencia, ubicada en el referido sector.

De acuerdo a su hijo, Amador Hernández, (a) Amadito, de 51 años

vecinos le avisaron que en la vivienda de su madre se produjo un incendio a causa de un alto voltaje, por lo que se trasladó a la residencia, de donde no pudo sacar a su madre, quien luego fue sacada sin vida por los miembros del Cuerpo de Bomberos de la zona.

Los cadáveres fueron trasladados al Instituto Nacional de Ciencias Forenses, INACIF, en San Pedro de Macorís, y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N